

¿En qué consiste el nuevo código de colores para la separación de residuos?

		
<p>NEGRA</p>	<p>VERDE</p>	<p>BLANCA</p>
<p><i>Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.</i></p>	<p><i>Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.</i></p>	<p><i>Para depositar los residuos aprovechables como plástico, botellas, latas, vidrio, metales, papel y cartón.</i></p>

** Tomado de Resolución No. 2184 de 2019, que empezará a regir en el 2021, y establece el código de colores blanco, negro y verde para los contenedores de basura, canecas de reciclaje y bolsas que se utilicen en la separación de residuos en la fuente.